

Junta conmemora Día de La No Violencia Contra La Mujer

Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer

La Junta del Distrito Municipal de Quita Sueño, bajo la dirección de Nelson Brito (Nelson Tanque), llevó a cabo una significativa caminata que culminó con la entrega de una ofrenda floral en la **Plazoleta Hermanas Mirabal**, como parte de la conmemoración del **Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer**.

La ofrenda floral estuvo acompañada de un listón con el lema: **“Detener la violencia es responsabilidad de todos”**. Durante el acto, el director Nelson Brito ofreció unas emotivas palabras, destacando la valentía y sacrificio de las Hermanas Mirabal, quienes fueron brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por órdenes del dictador Rafael Leonidas Trujillo debido a su oposición al régimen.

El evento también contó con una exposición realizada por estudiantes del Politécnico Martín López, quienes presentaron los orígenes de esta conmemoración y su importancia en la lucha por los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia.

Entre los presentes en el acto se destacaron:

- Nelson Brito (Nelson Tanque) – Director del Distrito Municipal de Quita Sueño
- Alexander Amancio – Presidente de la Sala Capitular
- Jesús M. Ramírez – Regidor
- Mónica Canela – Encargada de Género
- Yomaira Beltré – Encargada de Protocolo
- Mercedes Aybar – Directora de la Escuela Primaria Prof. Mariano Martínez
- Carlixa Reynoso – Directora de la Escuela Primaria Luis Manuel Bordas Hernández
- Pastor Roberto Lara – Representante de la comunidad cristiana
- Representantes de las fuerzas vivas de la comunidad

Este acto reafirma el compromiso del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño con la promoción de la igualdad y la eliminación de la violencia de género, honrando el legado de las Hermanas Mirabal y su lucha por la libertad y los derechos humanos.



El Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño informa con satisfacción el inicio del esperado proyecto de bacheo en el sector Paraíso del Caribe (Los Barrancones).

Nelson Brito (Nelson Tanque), director del Ayuntamiento de Quita Sueño, expresó su gratitud hacia el Presidente de la República, Luis Abinader Corona, y al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, por responder al llamado de la comunidad. Brito también agradeció al señor Miguel Lebrón, quien estuvo presente durante la aplicación del primer camión de asfalto que llegó a nuestro distrito y fue aplicado en Paraíso del Caribe.

El proyecto de bacheo no solo mejorará las condiciones de tránsito, sino que también reforzará la seguridad y el desarrollo del sector, demostrando el compromiso del Gobierno y del Ayuntamiento con los sectores de Quita Sueño.



La Junta Municipal Quita Sueño, bajo la dirección del alcalde Nelson Brito, (Nelson Tanque), adecúan badén ubicado próximo a la empresa Alma Frío, como parte de su compromiso con la mejora de la infraestructura vial de la comunidad.

La intervención en esta zona responde a la necesidad de mejorar la circulación y seguridad en un punto clave de tránsito, beneficiando tanto a los residentes como a los conductores que diariamente utilizan esta vía.

“Trabajamos para ofrecer condiciones de tránsito más seguras y fluidas para nuestra gente, y esta adecuación es un paso importante en esa dirección” afirmó el alcalde.

El proyecto se está realizando con el apoyo de las cuadrillas municipales, que completarán los trabajos en un tiempo reducido para minimizar el impacto en el tráfico local.

La adecuación del badén contribuirá a una circulación más estable y segura en una de las áreas de mayor tránsito de Quita Sueño.

Ruta, frecuencia de barrido y recogida residuos sólidos.

Plan de barrido que este ayuntamiento, para aquellos espacios públicos y calles, de lunes a sábados, desde las 6:00 a 9:00 de la mañana.

Plan de recolección de los residuos sólidos que, durante todo el año, este ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía, donde nuestras unidades se desplazan por los sectores más abajo señalados, su frecuencia y el horario en que está destinado para cada comunidad. Pedimos que la población ponga su "basura" en fundas plásticas, y las coloquen en la acera, al frente de sus casas, el día que le corresponde. Nunca saque la misma en los días ni horas que no les corresponde en su sector, de esta manera, estaremos contribuyendo con tener nuestras calles y espacios limpios.

Territorio	Frecuencia	Horario	Vehículo	Sectores	Frecuencia	Horario
Barrido en la calle principal	Lunes	6:00 a 9:00 pm	F001	Los Frías, calle principal, Los Químicos I, Carretera Sánchez, Villa María, Parque Piedra Blanca.	Lunes, jueves y sábado	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en calle principal, desde la cancha, hasta el puente 6 de noviembre	Martes	6:00 a 9:00 pm		La 40, El Centro, La 42, 6 de Noviembre, Calle Manolo Bordas, El Punto, Los Banilejos, Parque la Javilla	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en la calle principal, desde la entra a La 40, hasta el liceo Martín López y escuela primaria Quita Sueño	Miércoles	6:00 a 9:00 pm	F002	Paraíso del Caribe, Los Cacaos, Valle Encantado	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la cancha, Escuela Laboral, hasta Alma Frio, 6 de noviembre	Jueves	6:00 a 9:00 pm		Escuela Los Cacaos, Químicos II, Margara Abajo, Margara Arriba, La Gallera, Callejón del Lindo, La 40, Callejón de Ignacio, Los Chachos, Nueva York Chiquito	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la calle principal desde la plaza a la Biblia, hasta la plazoleta a las Hermanas Mirabal	Viernes	6:00 a 9:00 pm	F003	La Cerca, Piedra Blanca, Concepción	Lunes, Jueves y Sábado	8:00 am a 12:00 m
Barrido desde la primera entrada del sector de Valle Encantado, hasta El Mango, y el monumento a la Biblia.	De lunes a viernes	6:00 a 9:00 pm		Hoyo de Monguita, Karen, Villa María, Escuela de Villa María, Barsequillo Industrial, Las Colinas, Manuel María, Los Cuernos	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
			F004	La Cancha, Cristo Salvador, El Tronco, La 42, Villa Esperanza, La Antena, Rincón Alto, El Cementerio.	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
				Los Rieles, Aguacate, Escuela Químico I, La Javilla, El Túnel	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm

“Una Ciudad Limpia no es la que más se barre, sino, la que menos se ensucia”

Deberes, derechos del ciudadano y el gobierno local, respeto a los residuos sólidos.

✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).

✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.

✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.

✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.

✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.

✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.

✓ Los ciudadanos tienen el deber cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.

Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.

✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.

✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

□ De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño se compromete a:

□ Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores en el Distrito Municipal de Quita Sueño y publicará para que sea de conocimiento general.

□ Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.

□ Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Quita Sueño.

□ Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño.

□ Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del Distrito Municipal de Quita Sueño.

Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.

□ Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.

□ Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del Distrito Municipal de Quita Sueño.

Artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios.

¡Seguimos transformando juntos a Quita Sueño!

INAP continúa capacitación personal

INAP continúa capacitación personal Junta Municipal Quita Sueño

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) continúa capacitando al personal de la Junta Municipal de Quita Sueño, con el objetivo de eficientizar el servicio que, estos servidores públicos ofrecen a la población.

Estas jornadas de capacitación, se inscriben en el Plan Anual de Capacitación, sometido por el departamento de Recursos Humanos de esta entidad, obedeciendo a los lineamientos del Sistema de monitoreo para medir el desarrollo de la Gestión Pública (SISMAP)

La jornada de capacitación, fue celebrada el pasado 31 de octubre, hasta el 1 de noviembre, con el curso "Gestión del Talento Humano" impartido por la M.A. Marian Joselin Reyes.

La metodología fue: expositiva, participativa, trabajos prácticos e individuales y reflexiones de las experiencias de los participantes.

El objetivo de este curso es para "identificar oportunidades para el aprendizaje, formación y desarrollo del talento humano en las instituciones, creando un modelo que pueda satisfacer necesidades y competencias son generadores de capacidades para la institución"

Temas como; el Tiempo y el ser Humano, los procesos humanos, Desarrollo Organizacional, Detección de Necesidades, las necesidades, las evaluaciones, "identificar cuáles son los mecanismos y criterios claves con los que se contrata, asciende y motiva al personal"

Como elemento fundamental y como aprendizaje del mismo, un servidor público capacitado, motivado y con valores fundado en el servicio, es una pieza clave para el éxito de la empresa para la cual labora.



Primera Cumbre Latinoamericana de Concejales 2024: Impulsando la Gobernanza Local y el Desarrollo Sostenible en Punta Cana

El director del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque), asistió a la Primera Cumbre Latinoamericana de Concejales 2024, realizada en Punta Cana del 31 de octubre al 2 de noviembre, acompañado de su esposa Anayuli De Los Santos y de los vocales Alexander Amancio Mateo, Manuel De Regla Tejeda y Jesús Ramírez (Ernesto). Este evento, organizado por ADOVA, LMD, FEDODIM y FLACMA, reunió a más de 500 concejales de 33 países para discutir temas claves en gobernanza local y desarrollo sostenible.



El señor Nelson Brito (Nelson Tanque) director de la Junta Municipal Quita Sueño, participó en un encuentro con empresarios en el Politécnico Martín López (@politecnicomartinlopez) para fortalecer las oportunidades de pasantías para los estudiantes y facilitar su integración laboral. Durante el evento, el alcalde destacó la importancia de las experiencias prácticas para el desarrollo profesional de los jóvenes y expresó su compromiso con el futuro de la comunidad.

Empresarios de diversos sectores se mostraron interesados en colaborar, mientras que la dirección del politécnico agradeció el apoyo, destacando la importancia de la alianza entre la educación y el sector privado para beneficiar tanto a los estudiantes como a la región.



BOLETÍN QUITA SUEÑO INFORMA

Orienta e informa a la comunidad sobre las ejecuciones y Actividades de esta junta municipal Es un órgano publicado todos los meses en formato digital y una copia en el mural informativo, en el ayuntamiento.

Relaciones Públicas
OAI/SISMAP
CONSEJO EDITORIAL

NELSON BRITO GERMAN
(Nelson Tanque)
DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL

ANGEL RAFAEL FELIZ
RELACIONES PÚBLICAS

JUAN A.SOSA JOAQUIN
OFIC. ACCESO A LA INFORMACIÓN

GREGORIO PAULA SOTO
ENLACE GENERAL SISMAP MUNICIPAL

COLABORADORES

LEYDI MONTAS SUAREZ
JONATHAN ACEVEDO
YOMAIRA BELTRE
ROSANNA PEREZ ACEVEDO
KIRSIS S. FELIX SANTOS
MARIA ISABEL VASQUEZ

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN
Ángel Rafael Feliz
arf060564@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO
809-479-3357

distritomunicipalquitasueno.gob.do
ayuntamientoquitasueno@gmail.com

Visión

Ver a Quita Sueño como un Distrito Municipal organizado, con calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados; con un eficiente servicio de recogida de basura, que sea el lugar más seguro y confortable, que permita elevar la calidad de vida de la población.

Misión

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Quita Sueño mediante procesos eficientes y una administración transparente de los recursos, asegurando una prestación de servicios eficaz y excelente.

Valores

Confiabilidad

Vocación de servicio

Integración y Partición

Mantenimiento de la entrada de El Túnel como medida para prevenir inundaciones tras las fuertes lluvias que están ocurriendo en territorio dominicano.

